

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA C.U.I. 2568467

Ruc/código :	20494367778	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	TAUROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:55:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

REFERENCIA:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Se considerara obra similar a : Creación y/o remodelación y/o mejoramiento del servicio deportivo y recreativo y/o del servicio deportivo y/o espacio deportivo y recreativo y/o infraestructura deportiva y/o losa deportiva.

CONSULTA:

A lo indicado en el párrafo anterior y a lo establecido en el Art. 02 de la Ley de contrataciones del Estado, con el fin de promover la mayor participación de los postores, y exista mayor transparencia y trato justo e igualitario entre los postores solicitamos SE ACOJA A NUESTRA CONSULTA dentro de los componentes en las obras se puede considerar también para su experiencia ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, LOSA MULTIUSO, SERVICIO DE RECREACION, LOSA MULTIDEPORTIVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.18 Literal: b Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 de la Ley de contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se acoge parcialmente la consulta, en el cual se considerará obra similar a: Creación y/o remodelación y/o mejoramiento del servicio deportivo y recreativo y/o del servicio deportivo y/o de espacio deportivo y recreativo y/o infraestructura deportiva y/o losa deportiva y/o losa multiuso y/o losa multideportiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará obra similar a: Creación y/o remodelación y/o mejoramiento del servicio deportivo y recreativo y/o del servicio deportivo y/o de espacio deportivo y recreativo y/o infraestructura deportiva y/o losa deportiva y/o losa multiuso y/o losa multideportiva.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA C.U.I. 2568467

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:39:04

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si el objeto de la convocatoria es el siguiente: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA¿, C.U.I. 2568467

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el objeto de la convocatoria es el siguiente: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA¿, C.U.I. 2568467C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA¿, C.U.I. 2568467

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA C.U.I. 2568467

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:39:04

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar la fuente de financiamiento puesto que en GENERALIDADES dice Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y en el TDR dice Recursos Determinados

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara que en las bases estándar se detalla la fuente de financiamiento, la cuál es Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, siendo ésta un rubro componente de la fuente de Recursos Determinados, lo cuál se indica de manera general en los términos de referencia; por lo cuál se dá por absuelta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA C.U.I. 2568467

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:39:04

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura de la convocatoria es el siguiente: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-MDLT/CS-1

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la nomenclatura de la convocatoria es la siguiente: AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA C.U.I. 2568467

Ruc/código :	20609348594	Fecha de envío :	14/06/2024
Nombre o Razón social :	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	Hora de envío :	22:19:29

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION U ORGANO ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES, SUPRIMIR LA EXIGENCIA SEÑALADA EN EL CAPITULO III DE LA SECCION ESPECIFICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION Y QUE CITO A CONTINUACION: " (...) el postor deberá mantener los porcentajes de los gastos generales variables a fin de preservar la garantía de calidad técnica y de los profesionales. Asimismo, no debe de alterar el monto consignado en el expediente tecnico sobre el componente de seguridad y salud (...)"

TODA VEZ QUE CONTRAVIENE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.3 DE LA DIRECTIVA N° 001-2019- OSCE/CD, BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225, INDICA QUE LAS BASES ESTANDAR SON DE UTILIZACIÓN OBLIGATORIA, POR LO TANTO, EN EL ANEXO 6 PRECIO DE LA OFERTA, EN NINGUN EXTREMO INDICA QUE EL POSTOR DEBE SEÑALAR Y/O CONSIGNAR LOS PORCENTAJES (%) DE INCIDENCIA DE LOS GGV Y GGF, MAS UNICAMENTE SE DEBE CONSIGNAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE ELLOS, EN FUNCION AL CALCULO Y/O METRADO Y/O EVALUACION ECONOMICA DEL POSTOR. ASIMISMO, "LA CALIDAD TECNICA Y DE LOS PROFESIONALES" SE GARANTIZA CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO, EL CUAL ES DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y DEBE SER SUSCRITO POR EL POSTOR, SEGUN LO SEÑALADO EN LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE.

ASIMISMO, EL COMITE DE SELECCION U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DESCONOCE LO SEÑALADO EN EL Pronunciamiento N° 237- 2021/OSCE-DGR, DE DONDE SE DESPRENDE QUE TODO POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACION DE SU OFERTA, Y EN CONSECUENCIA, DE LA PROPUESTA DE LOS PORCENTAJES DE INDICENCIA PARA LOS GGV Y GGF.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 11 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA N° 001-2019- OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto lo indicado por el participante, el comité de selección reafirma en que el postor deberá mantener los porcentajes de los gastos generales variables a fin de preservar la garantía de calidad técnica y de los profesionales. Asimismo, no debe de alterar el monto consignado en el expediente tecnico sobre el componente de seguridad y salud, por lo cual no se acoge observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL C.P. SEÑOR DE LUREN DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA C.U.I. 2568467

Ruc/código :	20609348594	Fecha de envío :	14/06/2024
Nombre o Razón social :	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	Hora de envío :	22:19:29

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A: CREACION Y/O REMODELACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y/O DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O DE ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y/O SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O LOSA DEPORTIVA Y/O LOSA MULTIDEPORTIVA, CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA DE LOS DISTINTOS POSTORES, TRATO IGUALITARIO E IMPARCIALIDAD AMPARADOS EN EL ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 18 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se acoge parcialmente la observación parcialmente, en el cual se considerará obra similar a: Creación y/o remodelación y/o mejoramiento del servicio deportivo y recreativo y/o del servicio deportivo y/o de espacio deportivo y recreativo y/o infraestructura deportiva y/o losa deportiva y/o losa multiuso y/o losa multideportiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará obra similar a: Creación y/o remodelación y/o mejoramiento del servicio deportivo y recreativo y/o del servicio deportivo y/o de espacio deportivo y recreativo y/o infraestructura deportiva y/o losa deportiva y/o losa multiuso y/o losa multideportiva.